

SINEU



Tomo TERCERO AÑO VI Director, D. José Fuster Sineu 1.º Enero de 1910 N.º XIV (72) Suscripción Una peseta: año

Las elecciones pasadas

en Sineu

Nos encontramos en el comienzo del período electoral. El Boletín Oficial extraordinario convoca a elecciones municipales para el Domingo 12 de Diciembre, á la vez que señala por medio de un indicador las diversas fechas de las distintas operaciones electorales anteriores y posteriores á la elección.

El cuerpo electoral de Sineu puesto ya en movimiento hace tiempo recrudece, si cabe ó si es posible, aún más; de tal modo que el entusiasmo ó el frenesí en pro

ó en contra de los unos ó de los otros, llega á su período más álgido. Las elecciones son suspiradas como la cosa más deseada del mundo y de la que se espera algo que ha de afectar en lo más íntimo la resolución de un asunto, de una cuestión trascendente y de suma importancia. Es que los más pusilánimes ya adivinan en su fuero interno el triunfo definitivo y absoluto del *Círculo Solidario*.

Mas así las cosas, asoma por Oriente el 5 del pasado mes, día en que se ha de llevar á cabo la primera operación electoral, la de proclamación de candidatos, y, al primer tapón zurrapas. La Junta Municipal del Censo de Sineu desestima las instancias y demás documentos justificativos de su derecho, á los interesados que nombró el *Círculo Solidario* y que solicitaban ser proclamados candidatos para la elección próxima y proclamar concejales á seis otros individuos, impidiendo de esta manera la elección del día 12. Para así lograrlo la Junta Municipal del Censo de Sineu necesitó infringir la ley, atropellando en su consecuencia uno de los derechos más sagrados de todo ciudadano.

En efecto; el motivo en que la Junta se fundó para ello, fué el de que no se hallaban presentes al acto los concejales ó exconcejales proponentes, cosa ilegal y arbitraria, toda vez que la ley no exige tal requisito, antes al contrario, dice bien clara y explícitamente que los que aspiren á ser proclamados candidatos, deberán asistir por sí ó por apoderado, en forma legal al acto, pero nada más.

En esto las voces ó baladronadas de «*hem gonyat, hem gonyat*» se extienden por doquier; los edictos de que se «*ja s'ha votat*» son colocados en las puertas de los colegios electorales; los refrescos obsequiadores de los nuevos ediles se suceden uno trás otro y los primates anti-solidarios envalentonados por éxito tan colosal no *paran mientes* en otra cosa más que en celebrar ruidosa y bravuconadamente su triunfo.

¿Pero qué? Pasan un par de días escasos y el enervamiento reemplazá al entusiasmo. La causa obedece á que el *Círculo Solidario* ha recurrido en contra el inaudito proceder de la Junta Municipal del Censo de Sineu y quien más quien ménos dudá ya que prevalezca lo hecho, lo consumado y llevado á cabo tan ilegalmente.

Y así estamos.

¿Mas prosperará, tendrá fuerza de hecho lo realizado? Un amigo nuestro nos proporciona una resolución ministerial acaecida con referencia á un caso en un todo igual al de que tratamos, y que puede servir de base para predecir la cuestión presente.

«Por Real orden de 29 de Junio de 1909 se desestima un recurso de alzada interpuesto por 5 candidatos proclamados para concejales en el Ayuntamiento de Verin (Orense), contra el acuerdo de su Comisión provincial por el que declaró nula la proclamación de candidatos y concejales hecha por la Junta Municipal del Censo en 25 de Abril último. La cuestión de hecho se basa en que del acta de la sesión de la referida Junta, resulta que se presentaron diversas propuestas, siendo admitidas las que se hicieron á favor de 6 candidatos, desechándose las restantes por estimar la Junta que unas no venían con los necesarios justificantes y otras por haberse formulado fuera del tiempo oportuno; contra cuyo acuerdo los perjudicados protestaron y reclamaron, fundándose en que no se aplicó debidamente la ley porque se presentaron más propuestas que concejales habían de elegirse. La Comisión provincial anuló la proclamación y declaración de concejales electos llevada á cabo por la Junta Municipal de referencia y procedióse, por tanto, á la elección en el Ayuntamiento de Verin. El Ministro de la Gobernación confirmó el acuerdo de la Comisión provincial; por considerar que responde al más recto espíritu de aplicación de la ley. Dice en efecto en dos de sus: Considerando, que si bien á las Juntas Municipales del Censo es cierto que las corresponde la proclamación de candidatos y puede exigir á este efecto la prueba documental que á su juicio estime conveniente, concediendo ó negando á los recurrentes á la misma dicha condición de candidato, no lo es menos que no deben las referidas Juntas, procediendo en justicia al aplicar la ley, confundir actos tan fundamentalmente distintos como la proclamación de candidatos y la declaración de electos, más si no se olvida que á ésta última impide de hecho la celebración de la elección. Considerando, que allí donde aparezca demostrada la iniciación de la lucha electoral no puede validamente aplicarse la declaración de electos, y en la apreciación de las pruebas debe procederse con un gran espíritu de equidad estimando simples indicios, para obligar á hacer la elección, que es el régimen normal de derecho, y sólo convalidar la excepción, cuando ni una sombra de nulidad aparezca contra ella; S. M. el Rey

(Q. D. G.) se ha servido desestimar el recurso, etc. etc.

Más claro agua. Esperemos no obstante para poder acabar de hablar.

Y al entre tanto, supliquemos á los Solidarios sineuenses que se armen de un poco de paciencia y que estén prevenidos que cuando menos uno se lo pensará, saltará la liebre; demos nuestras más *afectuosas gracias y cordial enhorabuena*, á los dignos Sres. Don Juan Font, D. Andrés Real, Don Mariano Oliver, D. Jaime Niell, D. Mateo Barceló y D. Martín Riumbau que componían la Junta Municipal del Censo el día de marras; y repitamos al Sr. D. Bartolomé Font y Vidal, lo que oímos dicho día proferir á uno de los perjudicados, al despedirlos él con risa sarcástica y consiguiente palmoteo.—¡No pavonearse, amigo, no pavonearse; que ya nos veremos!...

Continuará.

Las agonías de Candelas

(Cuento azul)

El día de Inocentes, ya se sabe, todo el mundo trata de pegarla. Yo me sé una compañía cómica que para el día de marras anunció á son de bombos y platillos *Las agonías de un Cabo*. Acudió la gente al teatro y á la hora dada alzóse el telón. El escenario apareció tapizado de raso negro y en su centro y sobre una negra pirámide ardía un cabo de vela cuya luz chisporroteante iba á extinguirse. El telón cayó rápido después del último parpadeo de la llama candelaria y los espectadores hubieron presenciado *Las agonías de un Cabo*... de vela y hubieron pagado el tributo á la Inocencia.

La treta que acabas de leer, oh lector benévolo, me ha hecho pensar en esto que voy á contarte. Es bastante estrambótico, pero me place resistir la tentación de callarlo.

En un lugar de Mallorca de cuyo nombre no quiero olvidarme teníase en gran respeto y veneración una soberbia candelá que por ser única en su género (las candelas son del género femenino y esta era del masculino) los villanos dieron en llamarla con el antonomástico nombre de *Candelas*. Como que para ellos Candelas era una especie de monumento nacional le colocaron (desde ahora digo *le* porque ya dije que Candelas era del género masculino) le colocaron sobre un rico candelero y Candelas y candelero permanecían ocultos en una especie de relicario de donde eran sacados solamente tres veces al año (el día de San Bartolomé, el de Navidad y el de Pascua de Resurrección) para que Candelas fuese ceremoniosamente festejado de los sencillos moradores del lugar. Este género de culto llamó poderosamente la atención de Alejandro (no era el Magno) y un día que este quiso que los madrileños admirasen las rarezas de Mallorca llevóse consigo á la corte á mi caro Candelas. Yo no sé todo lo que pasó en Madrid, pero sí sé que los periódicos de aquella villa rivalizaban en la publicación de estensas informaciones sobre la prodigiosa y jamás soñada luz que esparcía Candelas. A veces, como no es poco frecuente, los periodistas inventaron. Recuerdo de uno que lanzó esta noticia que después hubo de desmentir: «Ayer los de la Real Academia disputaban acaloradamente sobre si la palabra *armonía* había de escribirse con ó sin h y pensando que Candelas podría arrojar luz sobre el asunto le suplicaron por teléfono que acudiera á la sesión. Así lo hizo éste y tal fué el resultado satisfactorio que los académicos dedicaron á Candelas estos académicos versos.

Salve, brillante Candelas,
Con tu luz y resplandor
Esta Academia Española
Limpia, fija y da esplendor.»

Ya he dicho que esto no fué verdad. Pero lo que es de todo punto indiscutible es que Candelas en otro Congreso se hizo admirar de todo el mundo. Apenas era sacado en medio con su candelero cuando por enmarañado que fuese el punto que se discutía aparecía más claro que la luz del mediodía. ¿Quién es capaz de contar los conflictos nacionales y con el extranjero que Candelas evitó con su clara y resplandeciente luz? Bien claro lo dice la unanimidad de la

prensa que en artículos y telegramas no cesaba de encomiar los benéficos resplandores de Candelas. Pero vayamos á lo que es propio de este cuento azul. Alejandro eclipsado por tantos resplandores remitió á Mallorca á Candelas y su candelero no hay que decir que los villanos al recibir á Candelas lo hicieron con señales de regocijo no inferiores al banquete que celebraron cuando le vieron llamado á la corte. Y en especial fueron tantos los elogios que le tributó un amigo suyo feo, muy feo y bastante miope y los que le tributó otro amigo peludo, muy pe'udo y bastante astuto, y fué tanto lo que le adularon los dos que la cera de Candelas se volvió blanda y ablandándose Candelas se dobló y doblándose en vez de quemar con la mecha hacia arriba quemaba con la mecha hacia abajo de donde resultó que además de consumirse con una rapidez bárbara llenaba el hermoso candelero de manchas negruzcas y horriblemente hediondas. Cuando algunos de los villanos vieron tanta porquería se miraron mutuamente y se entendieron; pero no osaron hablar porque en otras ocasiones en que habían manifestado sencillamente que la luz de Candelas no era tan clara como se decía fueron víctimas de las ardientes gotas candelas cuyas efectos permanecían aun marcados en sus corazones. Mas, ved ahí que después de poco al grito de ¡abajo Candelas! lanzado por un villano de pelo en pecho se llenaron de valor; hicieron ver á sus convecinos que Candelas ensuciaba el candelero y el partido de los anticandelistas iba aumentando considerablemente. Ya son cincuenta, ya son ciento, ya son los suficientes para poner á Candelas en un aprieto de verdad. Su seña es invariable: quitar á Candelas del candelero.

¿Y Candelas que hacía? ¡Pobre Candelas! Al pensar que un tiempo fué la más grande de las candelas y que ahora ya no llegaba á candelita para ser en breve reducido á la nada, al comprender que el candelero le escapaba llamó á todos los demonios y los demonios huyeron de él. En éste su apurado trance resuelve meter ruido, mucho ruido. Y al efecto humedece su mecha y venga chisporrotear. ¡Y qué chisporroteo, gran Dios! No había honra que no fuese manchada, ni virtud que no fuese escarnecida, ni fidelidad que fuese respetada. Pero este chisporroteo consumía

y Candelas se vió reducido á su mínima expresión.

Quién esté deseoso de presenciar *Las agonias de Candelas* visite un lugar de Mallorca de cuyo nombre no quiero olvidarme; pero que lo haga pronto porque está cerca, muy cerca el desenlace fatal.

Un Inocentz.



Primadas

Cuant es cans lladran, qualque cosa hi ha, diu un adagi mallorquí. Y com noltros som mallorquins y sentim lladrá molts de cans sovint es per axó que deim noltros: qualque cosa hi ha; y mes podriam di, hi ha molt de truy mogut. ¿Cual es se causa? Aquí está es quid, averiguá ses causas des l'adrá de tants de cans.

A ca-nostra n'hi havia un que cuant lladrava era perque havia vist qualque persona estranya á qualqu' altre ca que no era de es seva confiansa. Pero avuy en dia no es nostro ca tot-sol que lladra sino que en lladran de tot *coló*. A-n'es pareixa aquest problema pes qui no está enterat de se nostra situació á de se de quince mil voltas, pero per noltros que estam al corrent; es cosa de bufá y fe ampollas.

Ala idó escoltau voltros que no sabeu com mos feim ses sopes per aqui y voreu que d'aviat tendreu es problema resolt.

Figuraavós un *mandón* d'un poble de mil docents y pico d'electós. Imaginauós una part crescuda d'aquest cós electoral alsant bandera contra aquell *mandón* y feivós es carrech de que aquell *mandón* vol fe prevaleixa ab brutós y animaladas se seva... se seva diguemli autoridat y ja tenim es punt de mira, origen y causa des lladrá de tant de cans.

Are bono. Si anam mes en'ora hem de regoneixa també que de tant d'estirá se corda arriba á rompersé y vat-aquí també que entre noltros se corda ha fet uy per la causa de lo estirada que l'han volguda posá.

Com també resultá montas vegadas que qui escup al aire se tira se saliva demunt, ha sutesit igual en aquest cas que mos ocupa ja que qui se pensaven prende haurán estát presos y podrán fe gracias á Deu si en surten en bon nom.

No hi ha res mes mal que lo mes mal de tot y aquí lo mes mal de tot es volé comandá de cosas que no son sevas, lo mateix que a-n'aquets que, erre que erre, diven, perque si, jo *soy*, tampoch queda altre remey que dirlo: idó fet enfora si soyes.

Y aquí tenim tot axó y altre tant. Aquí en tenim que volen votá y altres que volen botá per demunt tots es respectas haguts y per havé. Perque axó de volé trepitjá es dret que tot-hom te de fe lo que l'hi doni le gana sensa perjudicá á ningú es una falta de respecta y una sobra de poca educació.

Es botadós volen botá perque com ells están á se part d'alt son es que t nan se ventatge mes grossa. Y es votadós volen votá perque diven que may han vist doná se joya á ningú que primé no le s'hagi

gonyada y no volen que aquesta vegada sigui se primera.

Es botadós no volen votá perque pentura tenan pó de perJa y es votadós no volen botá perque diven que axó es cosa de cabrits y ells son homos. *Son homes ¿ho haveu enté?*

Per axó es que no sentan mes que l'adrá cans per tot arreu. Uns que votarán, altres que no votarán y cuant se trobandos que no pensan de se mateixa manera ja los sentiú que parlan de massions y mes massions. Setse decimas me posavan s'altre dia que no votarian d'aquí el Corpus y perque no mes en vaig du trecse no vaig podé posá, perque jo crech que si que votaran, y mes vos diré, encare que axó no vulgui di que puch aná equivoocat, crech que votarán y que votarán prest com també que ó be botaran ó be botiran prest ó tart.

Y vat-aquí se pesidilla de tot-hom. D'uns qu'hagin de boti y d'altres qu'hagin de boti tart.

Peró... ¿que deu se que ja no sentan lladrá tants de cans? Tot-hom s'ha retirat, ningú diu res, cadescú está á ca-seva. Solsament sentan desiare cuilque grinyol que comparat ab aquell marruell de fa uns cuans días es com que está en el cel. ¿Que deven havé perdut es bel? ¿Que se dagueran esbravoná es día de la Puríssima decapvespra? Perque d'aquell dia ensá tot está en calma. Pot se que si, perque feren tanta feina aquell decapvespra, xerraran tant que si no esclatarán poch hi va faltás. Ó axi me digueran que hi havia hagit que ho havian dit: ¡M' esclat, m' esclat! ¿Mesclat ab que? vaig preguntá jo á n' es que m' ho contava. Y no me varen sebra contestá, però jo supós si deu ser se mescla d'emhuis y mentijas, perque que'm tirin d'una passa (ab una escopeta de canya) si entench jo ses cosas d'aquest mon y sobre tot res d'aquí. Es mateixos que diven que no votarán no s'han aturats de cercá vots á la carrera, y jo mal me toch pasta frita si se que guites han de repressa es vots si tamateix no han de votá. ¡Ah! ja ho se, per posá en conserva ¿no ho creis voltros? Y jo... tampoch. Sercan vots perque los necesitan. Ja he fet be ja posá per condició que s'escopeta ha de se de canya.

Que cadescú sérca lo qu'ha de menesté es tan cia axó com s'aigo de s'abeuradó qu'es mes bruta qu'un porch. Ido aquí no hi ha mes que fe, préperaavos tots pes día de ses votacions, no sigui que vos trobi descuidats, y qui gonyará tendrá es premi (es castich l'hi dich jo) y qui perdá s'en anirá á ca-seva cul batut y cara alegra.

P. Prim



Es curioso lo que pasa á D.^a Clara de Ovalle, pues viviendo hácia la calle le sobre toda la casa. Así es que cierto día, cumpliendo el plazo, el casero vino á pedirle el dinero de la casa en que vivía, y ella dijo: «¿Hay tal traición? ¿Esta desvergüenza pasa? ¡aunque yo alquilo la casa no vivo sino al balcón»

(Teatro antiguo)

Del 5 Diciembre 1909,

al 1.º Enero 1910

Son dos días de recepción. El primero de *hembras* groseras, el último de villanos *machos*. Por esto todos visten grosera y villanamente bien y ondea feudatariamente la bandera del *Castillo*. El sol apunta la *una* en su reloj el día 5 citado y las *diez* el 1.º de Enero de 1910; y como son las horas convenientes ruedan sobre sus goznes las puertas de la sala señorial. ¡Qué sala! Dicea que solo la *empanada* (escudo de armas del señor) que se destaca sobre el raso del dosel del trono vale millones.

La recepción del día 5 es plebeya y familiar. El *Tío Cand las* ha sido la causa de que no saliese lucida con su característico aturdimiento é impremeditación. Las *dificultades mentales del Sabio* le han trastocado su mollera, hasta tal punto, de no poder comprender que el *Sabio* que no debía en otro tiempo ocupar este sillón pueda llegar hoy á ocupar dos sillones. Su allegada la *Tia Antonia* rebosa de satisfacción al ver asegurada de nuevo la *columna del pueblo* salida de sus maternales entrañas. Toda la familia á una, bailaron al compás de la siguiente copla

*Buñuelos, buñuelos,
Del gran Sabio;
Candelas, Panadas,
S u molt mes piljó.*

¡Un desastre!

La otra recepción del 1.º del actual va ha ser de más importancia. Los del castillo van á ocupar sus puestos en medio de las aclamaciones de sus subordinados y el acento armónico de los músicos que cantan así:

Salud á nuestra cabeza
Tío Juan.
Salud al Señor Candelas
Tío Juan.
Y salud á Calagnala.
Tío Juan, Tío Juan, Tío Juan
Juan, Juan, Juan.

Ya tenemos al señor ocupando la silla principal y teniendo á su hermano y á su *caro filio* á la derecha é izquierda respectivamente.

El mayordomo del castillo anuncia al *Villano Primero* y la música empieza á tocar:

Teniente Alcalde mayor
Que castiga á los ladrones
Y no castiga á su hermauo
Que roba los corazones.

Y luego aparece un tipo más bajo que alto, más guapo que bien cortado, sin barba ni bombin, *por mos l'barina*, y después de hacer una soberbia inclinación á los del trono exclama:

—Señor...

Toma la palabra el señor y dice:

—Buen villano. Tendrás la vara, harás papel, serás respetado (!!) y tú que me darás en cambio?

—Señor—dice el villano—Os estaré sujeto obedeciendo vuestros caprichos mal que haya de sacrificar mi amor propio, mi dignidad y mi conciencia.

—Buen villano salud.

—Señor, salud.

Y el *Villano Primero*, se retira, para que pase el *Villano Segundo*. Al entrar éste, la música toca:

Tengo inmediato á mi casa
Un almacén de serrin
Que por contar muchos miles
Compré yo sin construir.

—Buen villano—le dice el señor: No te serviré más licor, vivirás *claramente* en Sineu y serás desde hoy nuestro amigo. ¿Pero qué me darás?

—Señor: Lo que queráis con tal de ser *apaga luces* mucho tiempo.

—Lo serás si eres buen chico. Buen villano salud.

—Salud señor.

El *Villano Segundo* se retira muy ufano, entretanto la música canta el himno del que viene. Es el *Villano Tercero* á quien el Señor, *in illo tempore*, le quitó arbitrariamente cierto *junco*. Pero no aparece. El mayordomo en su defecto canta:

Niño, Niña,
Niño, Na;
No comparece,
Ni comparecerá.

En vista de ello y para llenar la falta es anunciado *Un Súbdito*, en su lugar. La música toca:

Copeo, copeo,
Copeo, copó,
Soy rey de mi pueblo
y el secretarió.

Preséntase otro tipo más alto que bajo, menos guapo que bien plantado y más peluo que Esaú. Saluda con reverencia y dicele el señor:

—Buen súbdito. Otros tendrán la autoridad y tu mandarás, otros harán las cuentas y tu cobrarás; en una palabra, te harás *ropa*. ¿Qué dices tú?

—Señor, gracias, y en agradecimiento yo os prometo serviros con todas mis fuerzas y visajes de pilluelo.

—Buen villano, salud.

—Señor, salud.

Enseguida es anunciado otro... Pero en ésto el pueblo en tropel penetra violentamente en el Castillo, y tribuna, tribunal, súbditos y vasallos, son echados del lugar á los gritos de

Fuera esos tipos
Fuera esos topos
El pueblo quiere
Ya gobernar;
Le sobran gritos
Le sobran votos
Le sobran medios
Para triunfar.

Ante tal avalancha el Señor huye, *Candelas* escapa, Calagnala se esconde, los

nuevos *senadores romanos* vuelven á su mitivo ser y estado y la comparsa de súbditos y villanos innominados contempla el desmoronamiento, (con extrañeza y estupefacción), de una dinastía, de una dictadura, de un impertérrito poder. *Finis coronat opus*.

Un ex-villano

Quadros del natural

I.—Una junta muni... etc. constituida en día de maró. Van y venan continuamente personas y mes *personas*. A ló pareix un dia de dol tal es sa cara que fa tot-hom. Se coneix a la lleigo qu'allá hi ha misteri pero nigú diu res. D'en tant en tant se veu crusá pes cos des president un'especi de cal-fret com si tamés s'efecta qu'ha de produyí se cotxinada que va somiá pochs dies abans, al entre tant que de tots els altres no se nota res anormal; si descontam es continuo moviment de qu'esta posseit un secretari. que no es es de sa corporació, el qual dirigeix á cada instant mirades d'intel·ligenci á un altre tipo que figura per allá.

Ha arribada s'hora fatal. Tocan les docze y ab gran estupefacció de tots se junta acorda desestimá ses instancias per faltarhi certs requisits que marca sa ley (diven ells) den Fulano. Sutano y Mengano, de tot lo cual ho dariam per ben fet (ja que no mos importa á noltros) si haguessan fet constá á s'acta que lo que havian fet era porque tal era es seu capritxo lo cual bastaría per prová y demostrá lo poquitos que son.

*
* *

II.—Una clastre, una tribuna uns cuants oradós y una miqueta de publich, total res.

Tocan les duas y s'axeque es primé oradó. Comensa á xerrá d'una fabrica de mentidas y d'una colle de desenats pero s'espressa de tal manera que no diu en cla ahont es se fabrica ni qui son es desenats.

Se'n axeque un altre. Diu lo que diu porque noltros no sabem lo que diu y es facil que tampoch ell ho sapi. Darrera aquest se'n axeque un altre y un altre fins que tots han parlat de lo mateix. (!)

Pochs dies mes tart sentim que diuen per devés s'estació d'un despach nou de bunyols que s'ha ubert á n'es publich y noltros arribam á aclarir en net que si que s'ha ubert pero que no es aquí ahont deyan sino a un altre carré. Valga se rectificació.

El sen Xerovia.